

EDUARDO LABBAO
ABOGADO
Calle 6 # 4-71 oficina 204
Edificio Hotel Plaza de Neiva

Señor
JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DE NEIVA
E. S. D.

Radicación: 2007-632

PROCESO: SUCESIÓN TESTADA LEONOR PERDOMO DE PERDOMO

EDUARDO LABBAO, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.099.003 expedida en Neiva, con T.P. No. 32102 del C. S. de la J. para efectos de notificación en correo electrónico eduardolabbao@hotmail.com, actuando en calidad de apoderado del señor CAMILO PERDOMO PERDOMO mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía número 12.100.006 expedida en Neiva, residenciado y domiciliado en esta misma ciudad en la carrera 8 # 36-91 casa 4 condominio Casa de Campo, correo electrónico camilop85@hotmail.com en concordancia con el poder conferido, encontrándonos dentro del término legal para interponer el **RECURSO DE APELACION** ante superior sala civil laboral y de familia contra la sentencia proferida por su despacho el 10 de octubre del 2018 publicada por estado el 11 de octubre del corriente año, por inconsistente e incongruente la que me permito sustentar de la siguiente forma:

- A) El presente debate de este asunto es LA PARTICION ADICIONAL tal como lo expresa en el primer inciso de la providencia que recurro ante su despacho, en la diligencia de avalúos e inventarios adicionales con fecha de 22 de julio de 2010 se aprobó como se lee en el trabajo de partición realizado:
“PARTIDA TERCERA, me permito precisar al Despacho que se compone de las zonas comunes de servidumbre de tránsito que une todos los bienes sucesorales y desemboca en la calle 9, pasando por terrenos del edificio SAN FRANCISCO II, en ancho aproximado de 4 metros. Tales zonas comunes, en lo que corresponde al edificio SAN FRANCISCO 2, hacen parte del mismo y se identifican el folio de matrícula inmobiliaria No. 200-98066 en la oficina de Registros de Instrumentos Públicos de la ciudad de Neiva”.
- B) Si se observa detenidamente el certificado de libertad y tradición actualizado, de fecha 2 de octubre del 2020 No. 200-98066, en la anotación número 7 de fecha 22/5/2015, hay registro del mencionado inmueble en común y proindiviso por 1/6 partes, sin poderse determinar ¿cuáles son las zonas comunes?, ¿cuáles son las privadas?, ¿cuánto miden?, ¿qué área tienen?, simplemente, hay linderos definidos del LOTE Y SUS MEJORAS DE 670.27 Mts2. En segundo lugar las zonas comunes, que me imagino que se refiere a un pasaje peatonal que da acceso a los inmuebles de la testadora desde
- C)

EDUARDO LABBAO
ABOGADO
Calle 6 # 4-71 oficina 204
Edificio Hotel Plaza de Neiva

D) carrera 5 # 8-88, que pertenecen a ese predio 200-98066 Y NÓ A OTROS PREDIOS VECINOS, como son los determinados con los folios de matriculo inmobiliaria EDIFICIO SAN FRANCISCO II:

- ✓ 200-111174=LOCAL PRIMER PISO
- ✓ 200-111175=INTERIOR 101
- ✓ 200-111176=INTERIOR 103 – 104
- ✓ 200-111177=INTERIOR 105
- ✓ 200-111178=APARTAMENTO 201
- ✓ 200-111179=APARTAMENTO 202
- ✓ 200-111180=APARTAMENTO 301
- ✓ 200-111181=APARTAMENTO 302
- ✓ 200-111182=APARTAMENTO 401

En la descripción se dice que pasa por terrenos de otros predios ajenos a la causante, “edificio San Francisco II y desemboca en la calla 9”, LO CUAL NO ES CIERTO. No puede estar pasando por otros predios diferentes al 200-98066 por donde se encuentran inmuebles de otros propietarios que no participaron en el proceso sucesorio y que gozan de propiedad horizontal, Ley 675 del 2001; pues lo que se debate en el presente proceso es la partición adicional con fecha de 22 de julio de 2020 que se aprobó como se lee en el trabajo de partición adicional realizado, otra situación jurídica seria una posible servidumbre de tránsito entre los dos predios la cual no es motivo de este debate, aunque se puede afirmar que no existe escritura pública registrada sobre esta servidumbre de tránsito la cual ni su uso inmemorial la constituye.

Se hace de nuevo referencia:

1-. Que no se pueden adjudicar a otros predios ajenos con otros propietarios que no participaron en el proceso sucesorio, ZONAS COMUNES y que tienen personería jurídica al estar sometidos al régimen de propiedad horizontal desde hace más de 20 años.

2- Que las ZONAS COMUNES dentro del área de 670.Mrs2, del folio matricula inmobiliaria 200-98066, no se pueden determinar ya que en la escritura pública No. 2792 del 29 de julio de 1993 no se encuentran establecidas porque no tiene propiedad horizontal, en contraste con las ZONAS COMUNES del EDIFICIO SAN FRANCISCO II la cuales cuentan con su porcentaje de participación en cada uno de los nueve predios enumerados arriba.

3- Las zonas comunes no son susceptibles de división ni material ni intelectual, y son escindibles de los bienes privados que conforman la propiedad horizontal, adicional a ello las mencionadas zonas comunes ya fueron asignadas por 1/6 partes

EDUARDO LABBAO
ABOGADO
Calle 6 # 4-71 oficina 204
Edificio Hotel Plaza de Neiva

en común y proindiviso para cada uno de los comuneros. tal como aparece en la anotación 7 del certificado del libertad 200-98066.

SE ANEXA: se envía a través de correo electrónico 13 folios de anexos más 3 folios del recurso de apelación

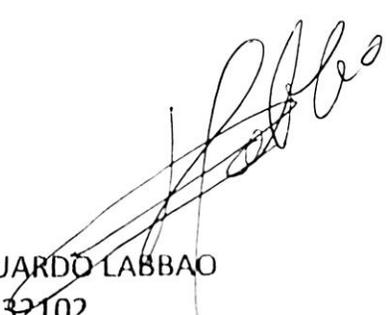
- 1- Esquema o dibujo sobre el predio SAN FRANCISCO y SAN FRANCISCO II.
- 2- Certificado de tradición matrícula 200-50276, con base se abrieron las matriculas 200-98065 y 200-98066.
- 3- Certificado de tradición matrícula 200-98065, con base se abrió la matricula 200-111169 calle 9 No. 5-52/54/56. Escritura 4316 de 25/10/1994, Notaría 3 de Neiva.
- 4- Certificado de tradición matrícula 200-111169, con base se abrieron las siguientes matriculas:

- ✓ 200-111174=LOCAL PRIMER PISO
- ✓ 200-111175=INTERIOR 101
- ✓ 200-111176=INTERIOR 103 – 104
- ✓ 200-111177=INTERIOR 105
- ✓ 200-111178=APARTAMENTO 201
- ✓ 200-111179=APARTAMENTO 202
- ✓ 200-111180=APARTAMENTO 301
- ✓ 200-111181=APARTAMENTO 302
- ✓ 200-111182=APARTAMENTO 401

- 5- Certificado de tradición matrícula 200-98066, que corresponde a la calle 9 No. 5-10 Edificio San Francisco, de 02 de octubre de 2020.

Del señor Juez,

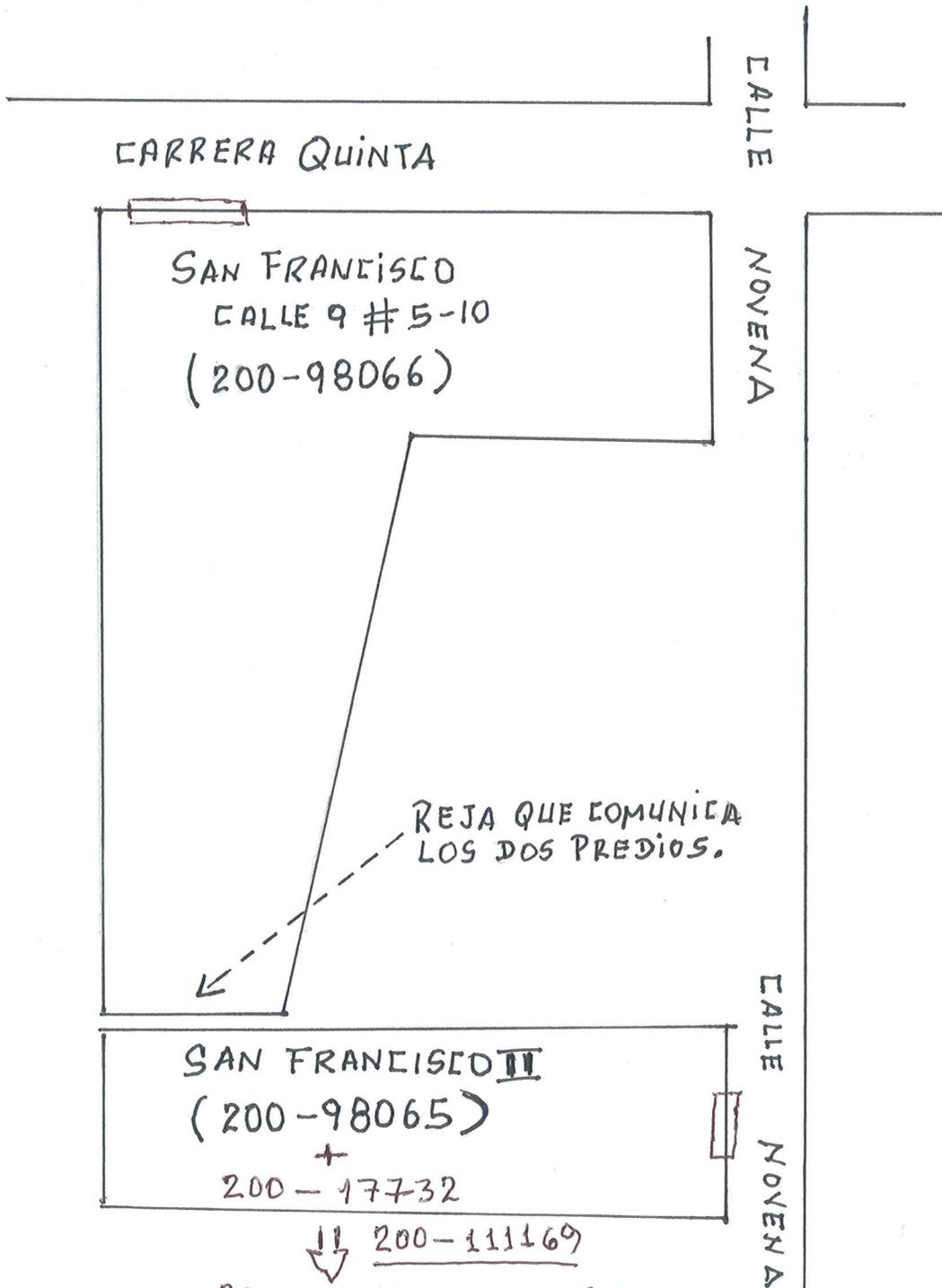
Respetuosamente,



EDUARDO LABBAO
TP. 32102
CC. 12.099.003 de Neiva.

DE ESTA MANERA EN LA ACTUALIDAD DESDE 1994 PERMANECE ASÍ:

1



- 200-111174 = LOCAL 1^{er} PISO
- 200-111175 = INTERIOR 101
- 200-111176 = INTERIOR 103-104
- 200-111177 = INTERIOR 105
- 200-111178 = APTO 201
- 200-111179 = APTO 202
- 200-111180 = APTO 301
- 200-111181 = APTO 302
- 200-111182 = APTO 401



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1

Nro Matrícula: 200-50276

FOLIO CERRADO

Impreso el 2 de Marzo de 2015 a las 09:46:14 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCUITO REGISTRAL: 200 NEIVA DEPTO: HUILA MUNICIPIO: NEIVA VEREDA: NEIVA

FECHA APERTURA: 12/9/1985 RADICACIÓN: 85-06645 CON: CERTIFICADO DE 9/9/1985

COD CATASTRAL: 41001010300780001000

ESTADO DEL FOLIO: **CERRADO**

COD CATASTRAL ANT: 01030780001000

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

LINDEROS: JUICIO SE SUCESION DE HORTENCIA CARRERA DE P., SENTENCIA DE 18 DE MAYO DE 1954 DEL JUZGADO SEGUNDO (2A.) CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA.- DESCRIPCION DE MEJORAS: UN LOCAL, DESCRITO SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA NUMERO DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO (NO.2.531), DE FECHA VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA (1990), OTORGADA EN LA NOTARIA PRIMERA DE NEIVA. - DESCRIPCION DE MEJORAS: DOS APARTAMENTOS NOS.302 Y 202, UN CONSULTORIO Y UN GARAJE, TODO ESTO, SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA NO.1.920 DE FECHA OCHO (8) DE JULIO DE 1.991, OTORGADA EN LA NOTARIA PRIMERA DE NEIVA.-

COMPLEMENTACIÓN:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CALLE 9 # 5-10 EDIFICIO SAN FRANCISCO.

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S) (En caso de Integración y otros):

ANOTACIÓN: Nro: 001 Fecha 26/6/1954 Radicación
DOC: SENTENCIA 9999999999 DEL: 18/5/1954 JUZGADO #2. CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 170.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 150 ADJUDICACION SUCESION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CARRERA DE P., HORTENCIA
A: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR X

ANOTACIÓN: Nro: 002 Fecha 3/7/1964 Radicación
DOC: ESCRITURA 786 DEL: 27/5/1964 NOTARIA 1 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 110 PROTOCOLIZACION DECLARACIONES ACREDITANDO CONSTRUCCION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR X

ANOTACIÓN: Nro: 003 Fecha 26/11/1985 Radicación 85-9227
DOC: DECLARACIONES 9999999999 DEL: 17/10/1985 JUZGADO 2. CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 110 DECLARACIONES ACREDITANDO CONSTRUCCION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR X

ANOTACIÓN: Nro: 004 Fecha 19/9/1990 Radicación 1990-8274
DOC: ESCRITURA 2531 DEL: 23/8/1990 NOTARIA 1 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

3

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 2

Nro Matrícula: 200-50276

FOLIO CERRADO

Impreso el 2 de Marzo de 2015 a las 09:46:14 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 110 DECLARACION ACREDITANDO CONSTRUCCION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR X

ANOTACIÓN: Nro: 005 Fecha 9/7/1991 Radicación 1991-6506

DOC: ESCRITURA 1920 DEL: 8/7/1991 NOTARIA 1 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 999 DECLARACION ACREDITANDO CONSTRUCCION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR X

ANOTACIÓN: Nro: 006 Fecha 26/7/1991 Radicación 1991-7352

DOC: ESCRITURA 2068 DEL: 18/7/1991 NOTARIA 1 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 14.000.000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR X

A: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA "COLMENA"

ANOTACIÓN: Nro: 007 Fecha 4/9/1991 Radicación 1991-8930

DOC: ESCRITURA 1569 DEL: 8/6/1984 NOTARIA 2 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 9.800.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 106 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL MEJORAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PERDOMO CABRERA CAMILO

DE: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR

A: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR X

ANOTACIÓN: Nro: 008 Fecha 28/2/1992 Radicación 1992-02086

DOC: RESOLUCION 010 DEL: 20/3/1990 DPTO. ADTIVO. DE VALORIZACION DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 1.102.537

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 380 AFECTACION DE INENAJENABILIDAD POR VALORIZACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DE NEIVA D.A.V.

A: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR X

ANOTACIÓN: Nro: 009 Fecha 6/8/1993 Radicación 1993-10657

DOC: RESOLUCION 302 DEL: 5/8/1993 DPTO. ADTIVO. DE VALORIZACION DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 008.

ESPECIFICACION: CANCELACION : 780 CANCELACION AFECTACION DE INENAJENABILIDAD POR VALORIZACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DE NEIVA D.A.V.

A: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR X

ANOTACIÓN: Nro: 010 Fecha 20/8/1993 Radicación 1999-11412

DOC: ESCRITURA 2.792 DEL: 29/7/1993 NOTARIA 1 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

Nro Matrícula: 200-50276

FOLIO CERRADO

Impreso el 2 de Marzo de 2015 a las 09:46:14 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: OTRO : 999 DESENGLOBE SE CIERRA ESTE FOLIO EN LA ANOTACION No.010
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *10*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

- 010->200-98065 EDIFICIO SAN FRANCISCO II
- 010->200-98066 CALLE 9 # 5-10 EDIFICIO SAN FRANCISCO

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2011-200-3-870 Fecha: 16/7/2011
SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA
POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)
Anotación Nro: 0 No. corrección: 2 Radicación: 2012-200-3-1043 Fecha: 25/9/2012
SE CIERRA EL FOLIO POR DESENGLOBE.-SI VALE POR NO HABERSE HECHO OPORTUNAMENTE

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 53446-impreso por: 53446
TURNO: 2015-200-1-23763 FECHA: 2/3/2015
NIS: 6Kir/N7hwwS1npHBc2hFE2yjTmMYIdiVMUncf1dymmpu4Em+iy8uw==
Verificar en: <http://172.30.1.131:8190/WS-SIRClient/>
EXPEDIDO EN: NEIVA

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

FOLIO CERRADO

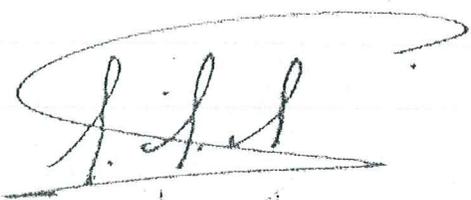
Nro Matrícula: 200-50276

FOLIO CERRADO

Impreso el 2 de Marzo de 2015 a las 09:46:14 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página



El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL JAIRO CUSTODIO SANCHEZ SOLER



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

6

Página: 1

Nro Matrícula: 200-98065

FOLIO CERRADO

Impreso el 4 de Noviembre de 2008 a las 11:11:40 am
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 200 NEIVA DEPTO: HUILA MUNICIPIO: NEIVA VEREDA: NEIVA
FECHA APERTURA: 20/8/1993 RADICACIÓN: 1993-11412 CON: ESCRITURA DE 29/7/1993

ESTADO DEL FOLIO: **CERRADO**

COD CATASTRAL:
COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

LOTE, ALINDERADO SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA NO. 2.792 DE FECHA 29 DE JULIO DE 1.993, OTORGADA EN LA NOTARIA PRIMERA DE NEIVA.- DTO. 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1.984.

COMPLEMENTACIÓN:

LEONOR PERDOMO DE PERDOMO ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION, PARTE, POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA SUCESION DE HORTENCIA CARRERA DE P., SEGUN HIJUELA REGISTRADA JUNTO CON SU SENTENCIA APROBATIRIA EL 26 DE JUNIO DE 1.954 EN EL LIBRO DE CAUSAS MORTUORIAS, TOMO 1o., PAGINA 161, PARTIDA No. 253; Y PARTE, POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA LIQIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CELEBRADA CON CAMILO PERDOMO CABRERA POR ESCRITURA No. 1.569 DE 8 DE JUNIO DE 1.984 OTORGADA EN LA NOTARIA 2a. DE NEIVA, REGISTRADA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1.991 BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA No. 200-0050276.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

1) EDIFICIO SAN FRANCISCO II

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
200-50276

ANOTACIÓN: Nro: 001 Fecha 9/7/1991 Radicación
DOC: ESCRITURA 1920 DEL: 8/7/1991 NOTARIA 1A DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 999 DECLARACION ACREDITANDO CONSTRUCCION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR X

ANOTACIÓN: Nro: 002 Fecha 26/7/1991 Radicación
DOC: ESCRITURA 2068 DEL: 18/7/1991 NOTARIA 1A DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 14.000.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA EN MAYOR EXTENSION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR X
A: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA - COLMENA -

ANOTACIÓN: Nro: 003 Fecha 20/8/1993 Radicación
DOC: ESCRITURA 2.792 DEL: 29/7/1993 NOTARIA 1A DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 914 DESENGLOBE
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR X

ANOTACIÓN: Nro: 004 Fecha 1/10/1993 Radicación 1993-13738

7

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Página: 2

Nro Matrícula: 200-98065

FOLIO CERRADO

Impreso el 4 de Noviembre de 2008 a las 11:11:40 am
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DOC: ESCRITURA 3852 DEL: 28/9/1993 NOTARIA 1A DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No. 2

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 LIBERACION HIPOTECA EN MAYOR EXTENSION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA - COLMENA -
A: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 28/10/1994 Radicación 1994-16453
DOC: ESCRITURA 4316 DEL: 25/10/1994 NOTARIA 3 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 913 ENGLOBE-SE CIERRA ESTE FOLIO EN ANOTACION 05
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR CC# 26401483 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS
5->200-111169 CALLE 9 #5-52/54/56

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)
Anotación Nro: 5 No. corrección: 1 Radicación: TC194-657 Fecha: 2/11/1994
CERRADO ANOTACION 5.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 53446 impreso por: 53446
TURNO: 2008-200-1-106192 FECHA: 4/11/2008
EXPEDIDO EN: NEIVA

FOLIO CERRADO

Claudia N. Cavanzo B.

El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL (E) CLAUDIA NORELLA CAVANZO BARRAGAN

Nro Matrícula: 200-111169

FOLIO CERRADO

Impreso el 14 de Abril de 2016 a las 02:38:06 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 200 NEIVA DEPTO: HUILA MUNICIPIO: NEIVA VEREDA: NEIVA
FECHA APERTURA: 1/11/1994 RADICACIÓN: 1994-16453 CON: ESCRITURA DE 25/10/1994

COD CATASTRAL:

ESTADO DEL FOLIO: **CERRADO**

COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

=====

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

LOTE CON UNA EXTENSION DE 370 M.2. DESCRITO Y ALINDERADO COMO CONSTA EN LA ESC # 4316 DEL 25-10-94 NOTARIA 3 DE NEIVA. SEGUN DECRETO 1711 DEL 06-07-84.

COMPLEMENTACIÓN:

RICARDO PERDOMO PERDOMO Y LEONOR PERDOMO DE PERDOMO, ADQUIRIERON LOS LOTES MATERIA DE ENGLOBE ASI: LEONOR PERDOMO DE PERDOMO, ADQUIRIO PARTE POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA SUCESION DE HORTENCIA CABRERA DE PERDOMO, SEGUN HIJUELA REGISTRADA JUNTO CON SU SENTENCIA APROBATORIA EL 26 DE JUNIO DE 1954 EN EL LIBRO DE C.M, TOMO 1, PAGINA 161, PARTIDA 253; Y PARTE, POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA CON CAMILO PERDOMO CABRERA CELEBRADA POR ESC # 1569 DEL 08 DE JUNIO DE 1984 OTORGADA EN LA NOTARIA 2 DE NEIVA, REGISTRADA EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 1991 AL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA # 200-0050276 Y LAS MEJORAS POR HABERLAS LEVANTADO A SUS PROPIAS Y DIRECTAS EXPENSAS COMO CONSTA EN LA ESC # 1920 DEL 8 DE JULIO DE 1991 NOTARIA 1 DE NEIVA, REGISTRADA EL 9 DE JULIO DE 1991 AL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA # 200-0098065; Y RICARDO PERDOMO PERDOMO, POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD FORMADA CON LA SOCIEDAD PERDOMO & PERDOMO HERMANOS LTDA; SEGUN ESC # 5049 DEL 16-12-89 NOTARIA 1 DE NEIVA, REGISTRADA EL 9 DE ENERO DE 1990 AL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA # 200-0017732 Y LAS MEJORAS POR HABERLAS LEVANTADO A SUS PROPIAS Y DIRECTAS EXPENSAS COMO CONSTA EN LA ESC # 1132 DEL 24-04-92 NOT 1 DE NEIVA, REGISTRADA EL 28-04-92 AL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA # 200-0017732. LA SOCIEDAD PERDOMO & PERDOMO HERMANOS LTDA; ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A LEONOR PERDOMO DE PERDOMO, SEGUN ESC # 950 DEL 09 DE JUNIO DE 1979. NOTARIA 1 DE NEIVA, REGISTRADA EL 31-07-79. AL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA # 200-0017732. LEONOR PERDOMO DE PERDOMO, ADQUIRIO EL LOTE EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A ELVIRA ANGEL DE LUQUE SEGUN ESC # 899 DEL 29-09-52 NOT 1, DE NEIVA, REGISTRADA EL 30-01-53 AL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA # 200-0017732; Y LAS MEJORAS POR HABERLAS LEVANTADO A SUS PROPIAS Y DIRECTAS EXPENSAS COMO CONSTA EN LA ESC # 848 DEL 26-09-56 NOT 1 DE NEIVA, REGISTRADA EL 30-10-56 AL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA # 200-0017732, YA CITADO.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

1) CALLE 9 #5-52/54/56

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S)

(En caso de Integración y otros)

200-17732 200-98065

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 30/7/1991 Radicación .

DOC: ESCRITURA 2381 DEL: 23/7/1991 NOTARIA 2 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PERDOMO PERDOMO RICARDO X

9

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 2

Nro Matrícula: 200-111169

FOLIO CERRADO

Impreso el 14 de Abril de 2016 a las 02:38:06 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: BANCO GANADERO .

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 28/10/1994 Radicación 1994-16453
DOC: ESCRITURA 4316 DEL: 25/10/1994 NOTARIA 3 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 913 ENGLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR CC# 26401483 X
A: PERDOMO PERDOMO RICARDO CC# 12113987 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 28/10/1994 Radicación 1994-16453
DOC: ESCRITURA 4316 DEL: 25/10/1994 NOTARIA 3 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL - EDIFICIO SAN FRANCISCO II.- CERRADO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR CC# 26401483 X
A: PERDOMO PERDOMO RICARDO CC# 12113987 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

3->200-111174 LOCAL PRIMER PISO	3->200-111175 INTERIOR 101
3->200-111176 INTERIOR 103-104	3->200-111177 INTERIOR 5
3->200-111178 APTO 201	3->200-111179 APTO 202
3->200-111180 APTO 301	3->200-111181 APTO 302
3->200-111182 APTO 401	2->200-111183

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)
Anotación Nro: 3 No. corrección: 1 Radicación: TCI94-658 Fecha: 2/11/1994
CERRADO ANOTACION 3.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 74127 impreso por: 74127
TURNO: 2016-200-1-39510 FECHA:14/4/2016
NIS: XtSCha13mMKkxGWUVsHFu3I5GSJRbQZ04kEMZILVn3bEhqHQ7jk9Hw==
Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>
EXPEDIDO EN: NEIVA

10

Nro Matrícula: 200-111169

FOLIO CERRADO

Impreso el 14 de Abril de 2016 a las 02:38:06 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FOLIO CERRADO

El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL JAIRO CUSTODIO SANCHEZ SOLER



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

11

Página: 1

Nro Matrícula: 200-98066

Impreso el 2 de Octubre de 2020 a las 03:12:53 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 200 NEIVA DEPTO: HUILA MUNICIPIO: NEIVA VEREDA: NEIVA

FECHA APERTURA: 20/8/1993 RADICACIÓN: 1993-11412 CON: ESCRITURA DE 29/7/1993

COD CATASTRAL:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

=====

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

LOTE JUNTO CON SUS MEJORAS, TIENE UNA EXTENSION DE 690.27 MTS.2, Y SUS LINDEROS, SEGUN CONSTAN EN LA ESCRITURA NO.2.792 DE FECHA 29 DE JULIO DE 1.993, OTORGADA EN LA NOTARIA PRIMERA DE NEIVA. DTO. 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1.984.

COMPLEMENTACIÓN:

LEONOR PERDOMO DE PERDOMO ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION, PARTE, POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA SUCESION DE HORTENCIA CARRERA DE P., SEGUN HIJUELA REGISTRADA JUNTO CON SU SENTENCIA APROBATORIA EL 26 DE JUNIO DE 1.954 EN EL LIBRO DE CAUSAS MORTUORIAS, TOMO 1o., PAGINA 161, PARTIDA No.253; Y PARTE, POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CELEBRADA CON CAMILO PERDOMO CABRERA POR ESCRITURA No. 1.569 DE 8 DE JUNIO DE 1 984 OTORGADA EN LA NOTARIA 2a. DE NEIVA, REGISTRADA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1.991 BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA No.200-0050276.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

1) CALLE 9 # 5-10 EDIFICIO SAN FRANCISCO

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integración y otros)

200-50276

ANOTACIÓN: Nro: 001 Fecha 3/7/1964 Radicación
DOC: ESCRITURA 786 DEL: 27/5/1964 NOTARIA 1A DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 110 PROTOCOLIZACION DECLARACIONES ACREDITANDO CONSTRUCCION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR X

ANOTACIÓN: Nro: 002 Fecha 26/11/1985 Radicación
DOC: DECLARACIONES 999999999 DEL: 17/10/1985 JUZGADO 2.CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 110 DECLARACIONES ACREDITANDO CONSTRUCCION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR X

ANOTACIÓN: Nro: 003 Fecha 19/9/1990 Radicación
DOC: ESCRITURA 2531 DEL: 23/8/1990 NOTARIA 1A DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 110 DECLARACION ACREDITANDO CONSTRUCCION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR X

ANOTACIÓN: Nro: 004 Fecha 26/7/1991 Radicación
DOC: ESCRITURA 2068 DEL: 18/7/1991 NOTARIA 1A DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 14.000.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA EN MAYOR EXTENSION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

42

Página: 2

Nro Matrícula: 200-98066

Impreso el 2 de Octubre de 2020 a las 03:12:53 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA-COLMENA-

ANOTACIÓN: Nro: 005 Fecha 20/8/1993 Radicación
DOC: ESCRITURA 2.792 DEL: 29/7/1993 NOTARIA 1A DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 914 DESENGLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR X

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 10/3/2000 Radicación 2000-3327
DOC: ESCRITURA 251 DEL: 17/2/2000 NOTARIA 1 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 14.000.000

Se cancela la anotación No, 004

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA - EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA-COLMENA

A: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR X

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 22/5/2015 Radicación 2015-200-6-8306
DOC: SENTENCIA SIN DEL: 18/12/2008 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 590.576.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0109 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR

A: PERDOMO PERDOMO CAMILO CC# 12100006 X 1/6 PARTE
A: PERDOMO PERDOMO CLAUDIA CC# 36176448 X 1/6 PARTE
A: PERDOMO PERDOMO EGNA CRISTINA CC# 36156188 X 1/6 PARTE
A: PERDOMO PERDOMO LEONOR CC# 36150585 X 1/6 PARTE
A: PERDOMO PERDOMO RAFAEL CC# 12098334 X 1/6 PARTE
A: PERDOMO PERDOMO RICARDO CC# 12113987 X 1/6 PARTE

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 22/5/2015 Radicación 2015-200-6-8307
DOC: AUTO SN DEL: 23/4/2015 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 0901 ACLARACION - SENTENCIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2008 PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE NEIVA; EN CUANTO A LA MATRÍCULA INMOBILIARIA Y VALOR DE LA PARTIDA PRIMERA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: PERDOMO PERDOMO CLAUDIA CC# 36176448 X
A: PERDOMO PERDOMO EGNA CRISTINA CC# 36156188 X
A: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR
A: PERDOMO PERDOMO CAMILO CC# 12100006 X
A: PERDOMO PERDOMO LEONOR CC# 36150585 X
A: PERDOMO PERDOMO RAFAEL CC# 12098334 X
A: PERDOMO PERDOMO RICARDO CC# 12113987 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *8*

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

13

Nro Matrícula: 200-98066

Impreso el 2 de Octubre de 2020 a las 03:12:53 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

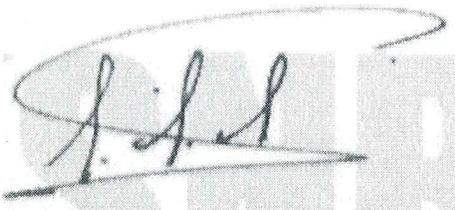
USUARIO: 53446 impreso por: 53446

TURNO: 2020-200-1-76524 FECHA: 2/10/2020

NIS: gJ58ZLQV15ytgVECQL/ADHqCkdrMWowSXUZ7gdQRdWPCjrp9TcNAA==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: NEIVA



El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL JAIRO CUSTODIO SANCHEZ SOLER

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

Señor
JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DE NEIVA
E. S. D.

Ref: SUCESION DE LEONOR PERDOOM DE PERDOMO
Rad: 41001311000220070063200

ALFONSO UBAJOA AVILES, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.268.935, con T.P. No. 21297 del C. S. de la J. para efectos de notificación en el correo electrónico ubajoaalfonso@gmail.com, actuando en calidad de apoderado del señor RICARDO PERDOMO PERDOMO mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía número 12.113.987 expedida en Neiva, correo electrónico ricardoperdomo27@hotmail.com de acuerdo al poder conferido encontrándonos dentro del término legal para interponer el **RECURSO DE APELACION** ante el Tribunal Superior Sala Civil Laboral y de Familia contra la sentencia proferida por su despacho el 10 de octubre del 2018 publicada por estado el 11 de octubre del mismo año, por incongruente y no cierta de acuerdo a la siguiente explicación:

1. En la diligencia de avalúos e inventarios adicionales de fecha 22 de julio del 2010 se aprobó zonas comunes correspondientes a las servidumbres de tránsito, pasaje peatonal del predio 200-98066 que inicia en la carrera 5 pero **no desemboca** en la calle 9 toda vez que existe de por medio el predio SAN FRANCISCO II de la calle 9 No. 5-52/54/56 con nueve propiedades sometidas al régimen de propiedad horizontal. Si bien es cierto que la testadora poseía tres inmuebles, folios de matrícula 200-111177=Interior 105, folio de matrícula 200-111178=Apartamento 201, folio matrícula 200-111179=Apartamento 202, que pertenecen al EDIFICIO SAN FRANCISCO II, existen otros seis predios en el mismo edificio con sus folios de matrículas correspondientes que no hicieron parte del proceso sucesorio. De esta manera no se puede pretender que el pasaje del predio únicamente San Francisco con matrícula 200-98066 continúe y pase por otro predio con otros dueños para desembocar a la calle 9.
2. Como se observa claramente en la anotación número 7 del certificado libertad y tradición 200-98066 este único predio fue adjudicado desde el 22 de mayo de 2015 en forma común y proindiviso por 1/6 partes para cada uno de los herederos sin poderse determinar cuáles son las zonas privadas, cuáles son las zonas comunes, toda vez que no se cuenta con la propiedad horizontal.
3. De manera respetuosa se solicita al Honorable Tribunal corregir estas dos inconsistencias en las que respectan a las zonas comunes las cuales ya están asignadas y que las cuales solamente, corresponde al predio 200-98066 y no involucra predios vecinos.

se envía a través de correo electrónico en archivo adjunto 3 folios de anexos más 2 folios del recurso de apelación en total 5 folios.

1. Folio de matrícula 20098066 en tres (03) folios.

Del señor Juez,

Respetuosamente,


ALFONSO UBAÑO AVILES
CC. N° 12.268.935
TP 21297

Nro Matrícula: 200-98066

Impreso el 2 de Octubre de 2020 a las 03:12:53 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 200 NEIVA DEPTO: HUILA MUNICIPIO: NEIVA VEREDA: NEIVA
FECHA APERTURA: 20/8/1993 RADICACIÓN: 1993-11412 CON: ESCRITURA DE 29/7/1993

COD CATASTRAL:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

LOTE JUNTO CON SUS MEJORAS, TIENE UNA EXTENSION DE 690.27 MTS.2, Y SUS LINDEROS, SEGUN CONSTAN EN LA ESCRITURA NO 2.792 DE FECHA 29 DE JULIO DE 1.993, OTORGADA EN LA NOTARIA PRIMERA DE NEIVA, DTO. 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1.984.

COMPLEMENTACIÓN:

LEONOR PERDOMO DE PERDOMO ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION, PARTE, POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA SUCESION DE HORTENCIA CARRERA DE P., SEGUN HIJUELA REGISTRADA JUNTO CON SU SENTENCIA APROBATORIA EL 26 DE JUNIO DE 1.954 EN EL LIBRO DE CAUSAS MORTUORIAS, TOMO 1o., PAGINA 161, PARTIDA No.253; Y PARTE, POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CELEBRADA CON CAMILO PERDOMO CABRERA POR ESCRITURA No. 1.569 DE 8 DE JUNIO DE 1.984 OTORGADA EN LA NOTARIA 2a. DE NEIVA, REGISTRADA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1.991 BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA No.200-0050276.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

1) CALLE 9 # 5-10 EDIFICIO SAN FRANCISCO

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
200-50276

ANOTACIÓN: Nro: 001 Fecha 3/7/1964 Radicación
DOC: ESCRITURA 786 DEL: 27/5/1964 NOTARIA 1A DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 110 PROTOCOLIZACION DECLARACIONES ACREDITANDO CONSTRUCCION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR X

ANOTACIÓN: Nro: 002 Fecha 26/11/1985 Radicación
DOC: DECLARACIONES 999999999 DEL: 17/10/1985 JUZGADO 2.CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 110 DECLARACIONES ACREDITANDO CONSTRUCCION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR X

ANOTACIÓN: Nro: 003 Fecha 19/9/1990 Radicación
DOC: ESCRITURA 2531 DEL: 23/8/1990 NOTARIA 1A DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 110 DECLARACION ACREDITANDO CONSTRUCCION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR X

ANOTACIÓN: Nro: 004 Fecha 26/7/1991 Radicación
DOC: ESCRITURA 2068 DEL: 18/7/1991 NOTARIA 1A DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 14.000.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA EN MAYOR EXTENSION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

2

Página: 2

Nro Matrícula: 200-98066

Impreso el 2 de Octubre de 2020 a las 03:12:53 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA-COLMENA-

ANOTACIÓN: Nro: 005 Fecha 20/8/1993 Radicación
DOC: ESCRITURA 2.792 DEL: 29/7/1993 NOTARIA 1A DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 914 DESENGLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR X

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 10/3/2000 Radicación 2000-3327
DOC: ESCRITURA 251 DEL: 17/2/2000 NOTARIA 1 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 14.000.000

Se cancela la anotación No, 004

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA - EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA-COLMENA

A: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR X

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 22/5/2015 Radicación 2015-200-6-8306
DOC: SENTENCIA SIN DEL: 18/12/2008 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 590.576.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0109 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR

A: PERDOMO PERDOMO CAMILO CC# 12100006 X 1/6 PARTE
A: PERDOMO PERDOMO CLAUDIA CC# 36176448 X 1/6 PARTE
A: PERDOMO PERDOMO EGNA CRISTINA CC# 36156188 X 1/6 PARTE
A: PERDOMO PERDOMO LEONOR CC# 36150585 X 1/6 PARTE
A: PERDOMO PERDOMO RAFAEL CC# 12098334 X 1/6 PARTE
A: PERDOMO PERDOMO RICARDO CC# 12113987 X 1/6 PARTE

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 22/5/2015 Radicación 2015-200-6-8307
DOC: AUTO SN DEL: 23/4/2015 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 0901 ACLARACION - SENTENCIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2008 PROFERIDA POR
EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE NEIVA; EN CUANTO A LA MATRÍCULA INMOBILIARIA Y VALOR DE LA PARTIDA PRIMERA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: PERDOMO PERDOMO CLAUDIA CC# 36176448 X
A: PERDOMO PERDOMO EGNA CRISTINA CC# 36156188 X
A: PERDOMO DE PERDOMO LEONOR
A: PERDOMO PERDOMO CAMILO CC# 12100006 X
A: PERDOMO PERDOMO LEONOR CC# 36150585 X
A: PERDOMO PERDOMO RAFAEL CC# 12098334 X
A: PERDOMO PERDOMO RICARDO CC# 12113987 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *8*

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

3

Página: 3

Nro Matrícula: 200-98066

Impreso el 2 de Octubre de 2020 a las 03:12:53 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

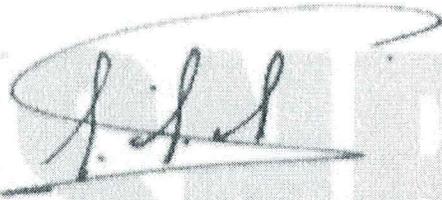
USUARIO: 53446 impreso por: 53446

TURNO: 2020-200-1-76524 FECHA: 2/10/2020

NIS: gJ58ZLQV15ytgVECQL/ADHqCkdrMWowSXUZ7gdQReDWPcjr9TcNAA==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: NEIVA



El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL JAIRO CUSTODIO SANCHEZ SOLER

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública